

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Miércoles 17 de marzo de 2010 Pág. 5632

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5368 ESXAPIGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, el Administrador único de esta Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 482, 4.º, 1.ª, con la presencia del Notario de Barcelona Raúl Jesús Cillero Raposo, quien dará fe del acto, el próximo día 19 de abril de 2010, a las 19'00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 2010, a las 19'00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión llevada a término por el Órgano de Administración de la Sociedad hasta esta fecha.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor para auditar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008 y al ejercicio 2009.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castelldefels (Barcelona), 1 de marzo de 2010.- El Administrador único. Francesc Xavier Cañas Royo.

ID: A100016529-1